

**Título: Percepciones y prácticas sobre el cuidado infantil en Berisso y Ensenada, provincia de Buenos Aires, Argentina.**

**Autoras:** Corina Aimetta; Mariela Cardozo; Diana Weingast

**Eje temático:** 3. Estructura social, demografía y población.

**Nombre de la mesa:** 39. Salud, cuidados y relaciones intergeneracionales.

**Institución de pertenencia:** Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil (CEREN) - CIC/PBA.

**Mail:** [coaimetta@gmail.com](mailto:coaimetta@gmail.com), [marielarcadozo@gmail.com](mailto:marielarcadozo@gmail.com), [dianaweingast@gmail.com](mailto:dianaweingast@gmail.com)

## **Resumen**

Este trabajo se enmarca en el proyecto “Evaluación de las Condiciones del Cuidado Doméstico y Extradoméstico, Estado Nutricional y Desarrollo Infantil en Berisso y Ensenada”<sup>1</sup>, llevado a cabo durante 2016-2017, en salas de 5 años de nivel inicial de escuelas públicas urbanas. Tuvo como uno de sus objetivos caracterizar los cuidados en torno a problemáticas de alimentación, nutrición, salud y desarrollo de niños/niñas que se encuentran en el nivel educativo inicial, considerando la heterogeneidad de situaciones y contextos familiares y no familiares en los que transcurre su vida.

Para su abordaje se utilizó una encuesta semiestructurada autoadministrada por padres/madres/tutores. La misma relevó información sobre características socio demográficas del hogar y organización del cuidado, incluyendo la participación del Estado a través de programas sociales. Particularmente se indagó en apreciaciones y prácticas sobre salud, alimentación y desarrollo infantil.

Con base en información de las 300 encuestas obtenidas en Berisso y Ensenada, se presenta aquí el análisis dirigido a obtener un primer acercamiento a los recursos disponibles (materiales y humanos), a las estrategias de cuidado (redes informales de ayuda, etc.), pero además a cuáles son aquellas concepciones respecto a la utilidad de los servicios de cuidado infantil.

Para ello se recuperan los aportes de autores que confluyen en debatir sociológicamente sobre los cuidados. Este concepto pone en jaque las ideas tradicionales sobre la familia, la maternidad/paternidad, las distinciones entre trabajo doméstico y extra doméstico y entre lo público

---

<sup>1</sup> Proyecto para el Fortalecimiento de Centros CIC - FCCIC16. Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires.

y lo privado. El enfoque que involucra, supone deconstruir los sentidos implicados en estas categorías -que aun organizan la vida social-, y aporta a comprender los derechos y a revertir su vulneración.

**Palabras clave:** infancia, cuidados, familia, Estado, derechos

### ✓ **Introducción**

El presente trabajo se enmarca en el proyecto “Evaluación de las Condiciones del Cuidado Doméstico y Extradoméstico, Estado Nutricional y Desarrollo Infantil en Berisso y Ensenada”<sup>2</sup>, llevado a cabo durante 2016-2017, en salas de 5 años de nivel inicial de escuelas públicas urbanas.

Dicho proyecto tuvo como objetivo contribuir con conocimientos que den cuenta de las condiciones de vida y los cuidados domésticos y extradomésticos, y su relación con el estado nutricional y el desarrollo en población infantil, considerando que estos dos últimos aspectos constituyen indicadores sensibles a las condiciones de vida<sup>3</sup>.

En este trabajo se pone el foco en los cuidados domésticos y extradomésticos, relevados a través de una encuesta semiestructurada autoadministrada a padres/madres/tutores de niños/as que asistían al último año de la educación inicial pública.

En las últimas décadas, las discusiones en torno al uso del término *cuidados* han adquirido una gran relevancia en publicaciones académicas de diversas disciplinas de las ciencias sociales (Esquivel, 2011; Esquivel, Faur y Jelin, 2012; Pautassi y Zibecchi, 2013; Tronto, 1987; Faur, 2014, Mol, 2008, Rodríguez Enríquez, 2015, Ortale y Santos, 2014, Colangelo, 2014). A grandes rasgos dichas publicaciones, reconociendo las transformaciones socioeconómicas de los últimos tiempos y las luchas por "nuevos" derechos, apuntan a desnaturalizar los “roles” asignados a los sexos y las relaciones de género. También han contribuido a visibilizar los cambios producidos en la dicotomía público/privado: el desplazamiento de la responsabilidad individual-privada o doméstico-familiar a la responsabilidad colectiva (políticas de Estado, organizaciones de la sociedad civil) y a cuestionar la pertinencia de tal situación.

El término *cuidados* nos coloca frente a un problema clásico de la sociología: la relación entre sujetos y estructuras, entre personas e instituciones. Las instituciones delimitan los roles, funciones y responsabilidades de los distintos grupos mientras que los sujetos de acuerdo a sus necesidades y posibilidades interpretan y resignifican esas estructuras propuestas por lo que el orden definido institucionalmente es materia constante de transformación<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Proyecto para el Fortalecimiento de Centros CIC - FCCIC16. Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires.

<sup>3</sup> El establecimiento de tal relación será realizado cuando se complete el tamaño muestral previsto.

<sup>4</sup> Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

A partir de las concepciones generales de cuidados, se puede observar que cuando se piensa en los niños/as, la bibliografía refiere a cuidados infantiles y/o crianza.

Con foco en el cuidado infantil, Faur (op.cit.) realiza un recorrido por los usos del término cuidado, señalando que hasta los 80 “se enmarcaba en los estudios sobre el trabajo reproductivo, y su consideración en la esfera de lo público estaba asociada en mayor medida a la dotación de servicios para mujeres trabajadoras, en los 90 comenzó a delinearse un giro en la conceptualización. El cuidado fue pensado en términos de una *ética* en las relaciones interpersonales, y por último fue reconocido con un enfoque más amplio e integrador, que consideraba la acción y la agencia de las personas en el sostenimiento de su entorno” (Faur, op.cit.:17). Hacia el 2000, el cuidado comenzó a pensarse en el cruce de las acciones interpersonales e institucionales, asumiendo que en las mismas participan los hogares, el Estado, el mercado y las organizaciones de la sociedad civil.

A partir de la adhesión a distintos acuerdos y pactos internacionales, desde el Estado se generan líneas de acción que, de manera explícita e implícita, apuntan a regular formas adecuadas de cuidado infantil y de acción parental. Algunos autores (Molyneux, 2003; Faur, 2014; Esteban, 2000; 2003; entre otros) señalan que dichas políticas presentaron un marcado carácter maternalista, reforzando la visión tradicional de la familia y del rol de las mujeres. A propósito de la mirada tradicional de la familia, Bourdieu (1997) señala que se la sitúa del lado de lo natural y de lo universal, ligada a prescripciones normativas referidas a la manera "correcta" de vivir las relaciones domésticas; se la considera un lugar del afecto, de protección y cuidado, de la confianza y del don, de relaciones de fraternidad y solidaridad. Asimismo, la construcción de la mujer centrada en la maternidad remite a “un ser para otros”; las madres han sido convertidas en el vehículo para cuidar y alimentar a los hijos. Las representaciones sociales dominantes que destacan al menos discursivamente ciertos valores universales (virtud, bien común, etc.) llevan a que la “obligación del desinterés” y el sacrificio de “intereses egoístas” recaigan con fuerza -como principio- sobre ellas. La universalidad y la naturalización de la maternidad y de la función reproductora como esencia de las mujeres está arraigada en el sentido común.

Las nociones y prácticas de cuidado que la mayoría de las personas realizan cotidianamente se articulan con normas que se instituyen como las correctas, adecuadas, cuyo valor cobra preeminencia por basarse en saberes expertos (médico-sanitarios, nutricionales, psicológicos, etc.) legitimados por los medios de comunicación, las campañas realizadas desde el Estado, etc.

Conocer la manera y condiciones en que el cuidado infantil se lleva a cabo, las áreas sobre las que se requiere actuar para asegurar el bienestar, la igualdad y el desarrollo humano no pueden circunscribirse a la familia sino que intervienen también el Estado, el mercado, las organizaciones de la sociedad civil y las redes comunitarias. En esa dirección apuntan las propuestas de

desfamiliarizar y desmercantilizar los cuidados planteadas por numerosas especialistas (Esquivel et al., 2012; Faur, 2014). La propuesta de desmercantilizar los cuidados, ofreciendo servicios de calidad contribuiría a reducir las brechas sociales. Y desfamiliarizarlos -que implicaría concebirlos como una tarea compartida no sólo con los varones/padres sino también con otros actores-, favorecería la equidad de género.

En este sentido consideramos que poner la mirada en los hogares, permite un primer acercamiento a los recursos disponibles (materiales y humanos), a las estrategias de cuidado (redes informales de ayuda, etc.), pero además a cuáles son aquellas concepciones respecto a la utilidad de los servicios de cuidado infantil.

### ✓ Metodología

El proyecto general utilizó un diseño con *abordaje metodológico mixto secuencial* que integra estrategias metodológicas cuantitativas y cualitativas, a través de etapas sucesivas. Cada etapa es entendida como una unidad donde se conjugan instancias de conceptualización (decisiones en torno a la construcción del objeto, preguntas de investigación), metodológicas (decisiones de selección, recolección y análisis) y de inferencia (asociadas con las descripciones, interpretaciones, explicaciones en relación con los marcos analíticos).

La primera etapa del proyecto construyó una muestra probabilística proporcional por conglomerados bietápico de instituciones educativas -y de secciones- de nivel inicial del ámbito público, tanto de zonas céntricas como periféricas de los partidos de Berisso y Ensenada (Gran La Plata), abarcando la totalidad de niños/as de las salas de 5 años.

El estudio desplegó una estrategia de triangulación intrametodológica con la articulación de instrumentos estandarizados: a) encuestas semiestructuradas autoadministradas a padres/madres y/o tutores para relevar aspectos socio demográficos de las familias y condiciones del cuidado doméstico/extradoméstico, b) un protocolo estandarizado de medición antropométrica, y c) un protocolo para la evaluación del desarrollo psicosocial a través de instrumentos estandarizados, d) un protocolo de evaluación del entorno educativo y de sus interacciones en los jardines<sup>5</sup>.

En este trabajo, el análisis se centra en la dimensión de las prácticas y opiniones sobre el *cuidado de niños/as*. El cuestionario incluyó una serie de subdimensiones que remiten a: datos generales del hogar (indicadores para relevar las características socio-demográficas y ocupacionales); aspectos referidos a la alimentación, salud, desarrollo y organización del cuidado infantil. También se incluyó un protocolo que indagó sobre el desarrollo socioemocional de los/as niños/as (ASQ)<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Todo ello fue realizado previo consentimiento informado de las familias e instituciones educativas.

<sup>6</sup> El Cuestionario de Edades y Etapas Socio-emocional (ASQ) es una herramienta utilizada internacionalmente, completada por padres/madres enfoca en el desarrollo socio-emocional de los niños/as.

La población relevada fue de 546 niños/as pertenecientes a 15 escuelas públicas de nivel inicial de jornada simple. La encuesta fue respondida por 288 adultos/as responsables de los niños/as evaluados (representando 53% del total). De los/las respondientes la mayoría fueron mujeres/madres (88,2%). Cabe destacar que en los casos en los que el padre biológico del niño/a no convive, las respondientes brindaron información respecto del nivel educativo y situación laboral.

Para el trabajo con los datos relevados de la encuesta se utilizó el software SPSS, que permitió la realización de análisis estadístico univariados, bivariados y multivariados. Con fines analíticos se construyeron tipos de hogar tal como se desarrolla en el siguiente apartado, puesto que suponemos que el tipo y composición del hogar según la edad de los integrantes influye en la organización de los cuidados domésticos.

En algunas preguntas en las que los “No Sabe/ No Contesta” fueron poco significativos, se excluyeron del análisis.

## ✓ Resultados

### *Condiciones de vida de la población encuestada*

Se asume, recuperando aportes de Jelin (2004), Donzelot (2008) y Menéndez (1992), que el hogar/familia<sup>7</sup> constituye un grupo social cuyos miembros conviven, en el mismo espacio físico, comparten las tareas cotidianas y responsabilidades de mantenimiento y reproducción social, económica e ideológica. Dichas tareas y responsabilidades se asumen de manera diferencial y desigual en función de la edad, el sexo y las relaciones de parentesco. Se lo piensa como una unidad potencial de conflicto y negociaciones. Asimismo, en su interior repercuten las políticas públicas que caracterizan un determinado contexto social como las intervenciones y controles de las diversas instituciones u organizaciones (escuela, centros de salud, organizaciones comunitarias, etc.). Por lo que está sujeto a ideas, concepciones y valoraciones, que se imponen y legitiman en cada momento histórico.

Para el análisis se construyeron distintos tipos de hogares teniendo como criterios la relación parental de quienes viven bajo el mismo techo y la edad de los/as hijos/as. En los hogares biparentales (madre, padre e hijos/as incluyendo a aquellos con parientes y/o allegados) y monoparentales (padre o madre e hijos/as, incluyendo a aquellos con parientes y/o allegados) se planteó la distinción entre aquellos que cuentan con hijos y/o allegados menores de 15 años y de 15 años y más, porque se considera que estos últimos podrían actuar como potenciales cuidadores de los niños/as más pequeños/as.

En base a estas consideraciones se conformó la siguiente clasificación:

---

<sup>7</sup> En este trabajo utilizaremos ambos términos de forma indistinta ya que la familia constituye la base predominante sobre la que se configuran los hogares.

- **Hogares biparentales con disponibilidad de cuidadores potenciales** (con hijos/as y otros familiares y/o allegados mayores de 15 años)
- **Hogares biparentales sin disponibilidad de cuidadores potenciales** (con hijos/as menores de 15 años)
- **Hogares monoparentales con disponibilidad de cuidadores potenciales** (con hijos/as y otros familiares y/o allegados mayores de 15 años)
- **Hogares monoparentales sin disponibilidad de cuidadores potenciales** (con hijos/as menores de 15 años)

Los hogares biparentales fueron los que predominaron (70%), alcanzando el 47% aquellos sin disponibilidad de cuidadores potenciales (DCP) y el 23% los que disponían.

Los hogares monoparentales, en su totalidad de jefatura femenina, alcanzaron el 30%, correspondiendo la mayoría a hogares con DCP (21%) y el 9% a aquellos que no contaban.

Si bien el cuidado de los niños/as se ubica en el ámbito del hogar, depende en gran medida del contexto mesosocial dentro del cual se inscriben las condiciones de vida de las familias. En la encuesta se incluyó un conjunto de variables de base destinadas a relevar información sobre aspectos sociodemográficos, ocupacionales y de programas sociales que permitieron contar con una caracterización general de la población e indagar la relación de alguna de ellas con los aspectos sustantivos vinculados al cuidado.

En este sentido, se consideró el **nivel educativo formal** alcanzado por los progenitores. Para operacionalizar esta variable se agrupó en: primario incompleto; primario completo y secundario incompleto; secundario completo y terciario/universitario incompleto y completo.

En cuanto a los hogares biparentales, en la mitad de ellos las madres realizaron estudios secundarios completos y/o terciarios, en un 39% las madres completaron el nivel primario y/o contaron con secundaria incompleta y en el 11% restante no finalizaron el nivel primario. Asimismo, en el 46% de los hogares de este tipo, los padres completaron el nivel primario y/o iniciaron estudios secundarios, en un porcentaje algo menor (44%) estos progenitores completaron el nivel secundario y/o estudios terciarios, mientras que en el 10% de los hogares biparentales los padres no finalizaron la primaria. En este tipo de hogar se registró que las madres alcanzaron un mayor nivel educativo que los padres.

En cuanto a los hogares monoparentales, en el 67 % de los mismos las madres acreditaron estudios secundarios completos y/o terciarios, en el 24 % las madres completaron el nivel primario y/o iniciaron sin terminar el nivel secundario y en el 9% restante no finalizaron el nivel primario.

En este tipo de hogares, que como se mencionó fueron en su totalidad de jefatura femenina, los progenitores (no convivientes) en más de la mitad (57%) habían finalizado el nivel secundario y más; un 29% finalizó la primaria y un 14 % no concluyó el nivel primario.

En este tipo de hogares se mantiene el mayor nivel educativo alcanzado por las madres, pero además se observan porcentajes más elevados que en los hogares biparentales.

Pese a la obligatoriedad de la educación secundaria en Argentina (Ley Nacional de Educación 26206/06) y en Provincia de Buenos Aires (Ley Provincial de Educación 13688/07), en nuestro trabajo se observa que sigue siendo bajo el porcentaje de finalización de la educación secundaria.

En relación a la **ocupación**, en los hogares monoparentales el 61% de las mujeres realizaba trabajo remunerado extra doméstico, siendo la mayor parte de estos hogares con DCP. En un 39% de los hogares de este tipo, las madres no trabajaba, argumentando algunas que no conseguían trabajo y/o porque eran amas de casa. Además en los con DCP se indicó en algunos casos que estudian.

En los hogares biparentales, el 97% de los padres trabajaba. En el caso de los hogares monoparentales (en su totalidad a cargo de mujeres), el 92% de los progenitores (incluyendo los padres biológicos no convivientes) tenía trabajo.

En la mitad de los hogares biparentales solo trabajaba el varón y en un 40 % trabajaban ambos cónyuges, siendo poco significativos los hogares en los que trabajaba solo la mujer o no trabajaban ninguno de los dos. Siendo estos porcentajes más marcados en los biparentales sin DCP (salvo en el caso en el que ambos estaban desocupados).

En el 54% de los hogares biparentales, la condición laboral de las madres era de informalidad, mientras que esta condición incidía en el 49% de los trabajos de los padres. En el caso de los hogares monoparentales la condición formal/no formal de las madres se distribuía en 51% vs 49% no formales.

En los hogares biparentales en los que las madres no trabajaban fuera (54%), sus argumentaciones se organizaron mayoritariamente en torno al cuidado de los niños/as y las actividades del hogar: "...cuido a mis hijos/as", "...Ama de casa. Cuido a mis hijos", "cuido a los chicos y de la mantención del hogar", "...Me ocupo de la casa y mis hijos...", "porque tengo una beba/ tuve mi bebe..." en menor medida se indicó que no se consigue trabajo aunque también la preocupación por los hijos/as estuvo presente: "...no consigo y debo ver quién los cuide", "no tengo con quién dejar a las niñas". En más de la mitad de los casos (67%) se trata de hogares sin DCP.

Puede observarse cómo, a pesar de los discursos existentes que ponen en tela de juicio las jerarquías entre los géneros y grupos de edad, los modelos tradicionales de género siguen teniendo un fuerte

peso en el refuerzo de la división sexual del trabajo que vincula a la mujer a las tareas domésticas y de cuidado al interior del hogar.

En relación a los ingresos provenientes de programas sociales, el 61% de los hogares monoparentales percibía la **Asignación Universal por Hijo/a**, siendo más significativo su peso para aquellos con DCP<sup>8</sup>. Este derecho era percibido por el 59% de los hogares biparentales, en este caso es más significativo en los hogares sin DCP. Cabe destacar que un 12% de los hogares monoparentales contaba con **ingresos a través de programas de Empleo**, como el Argentina Trabaja<sup>9</sup>, siendo este porcentaje 16% en el caso de los hogares biparentales. Un 14% de hogares monoparentales tenía el **Plan Más Vida**<sup>10</sup>, siendo este porcentaje 21% en el caso de los hogares biparentales. Un 19% de los hogares monoparentales que percibía la AUH contaba también con ingresos por programas de empleo. En el caso de los hogares biparentales este porcentaje es 21%. Como tendencia, se observa un mayor aporte relativo de los programas a los hogares biparentales.

## *Cuidados domésticos*

### **Organización del cuidado**

Los modos de organizar el cuidado dentro de los hogares están en relación con el tipo de hogar, la cantidad de hijos/as y sus edades, los recursos materiales disponibles, las redes de relaciones, etc. En el cotidiano del hogar, se despliegan ciertas estrategias familiares entre las cuales, atender y cuidar constituyen una práctica particularmente intensa dentro de las rutinas.

Más allá de las diferencias en la composición de los hogares, en la mayoría de los que conforman la muestra, eran las mujeres (madres y no madres) las que se encargaban de estas tareas.

Históricamente, la familia ha sido la institución social central en el cuidado de los niños/as y las personas dependientes, y dentro de ellas, el sistema de relaciones de género derivado del ideal patriarcal fue asignando deberes para sus integrantes, apareciendo el cuidado relacionado siempre a las mujeres como una de sus principales tareas (Faur, 2014). De esta manera el ideal de la socialización infantil implica que los niños transiten sus primeros años de vida acompañados por la continua presencia de sus madres, puesto que ellas parecen garantizar “naturalmente” un cuidado “de calidad”. “Así, el maternalismo, entendido como la perspectiva que supone a las mujeres sobre

---

<sup>8</sup> La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) fue creada como complemento de la ley de Asignaciones Familiares N° 24.714 por el Decreto 1602/2009. Consiste en una transferencia monetaria no contributiva mensual, que se abona a uno de los padres o tutor por cada menor de 18 años que se encuentre a cargo o sin límite de edad cuando se trata de un hijo discapacitado, hasta un máximo acumulable al importe equivalente a 5 menores. La percepción del beneficio está condicionada al cumplimiento de los controles sanitarios obligatorios para menores y a la concurrencia al sistema público de enseñanza.

<sup>9</sup> Argentina Trabaja es un programa de Ingreso Social con Trabajo, implementado en el año 2009 por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que está destinado a personas en situación de vulnerabilidad sin ingresos formales en el grupo familiar.

<sup>10</sup> El plan Mas Vida es un programa del Ministerio de Desarrollo Social de la Pcia de Buenos Aires, apunta a mejorar las condiciones de nutrición, crecimiento y desarrollo de la población materno infantil, fortaleciendo las capacidades de las familias y consolidando redes sociales. Se asiste a las familias a través de transferencia de dinero. [www.gba.gov.ar/desarrollosocial/asistencia/masvida](http://www.gba.gov.ar/desarrollosocial/asistencia/masvida)

todo como madres y a las madres como las mejores cuidadoras de sus hijos, filtró por siglos tanto las prácticas y las representaciones subjetivas como las instituciones sociales”. (Op.cit, 2014:63)

En este sentido, ante la pregunta referida a con quién permanecían los niños/as la mayor parte del tiempo cuando no estaban en el jardín, predominó ampliamente la figura materna siendo una constante en los diferentes tipos de hogares. Cabe destacar que las menciones a los padres fueron poco significativas.

La mayoría manifestó no tener dificultades en la organización del cuidado de los hijos/as (94%), correspondiendo la mayor parte a hogares biparentales (70%), particularmente aquellos sin DCP. Dentro del 30% de los hogares que afirmaron no tener dificultades en el cuidado cotidiano, monoparentales, predominaron aquellos con DCP. En estos casos, ante la pregunta sobre con quién quedan los niños/as cuando se hace necesario realizar compras/trámites/u otras razones, aparecieron indicados -con mayor frecuencia- como cuidadores: 'otro miembro del hogar', 'familiares que no viven en el hogar' y 'el padre'.

Tanto dentro de los hogares biparentales como en los monoparentales, en los hogares sin DCP los niños más pequeños se quedan mayormente con el padre y/o familiares que no viven en el hogar. Mientras que en ambos tipo de hogar con DCP, el cuidado de los más pequeños se resuelve con la madre y/o con otros miembros del hogar de 15 o más años.

Cabe destacar que en los distintos tipos de hogar, al mencionar a otros familiares no convivientes, las abuelas aparecieron en primer lugar y las tías en segundo lugar.

Solo el 5% mencionó tener dificultades para organizar el cuidado de sus hijos/as. Las dificultades mencionadas fueron: la falta de recursos económicos para contratar cuidadores, como así también el no contar con familiares o vecinos/as que puedan ayudar de manera regular. Esto puede vincularse con los cambios que trajeron aparejadas las transformaciones socioeconómicas de las últimas décadas que repercutieron, entre otras cuestiones, en las redes y vínculos sociales.

### **Actividades lúdicas o recreativas en los hogares**

Otro de los aspectos que se indagó en la encuesta se vinculó al desarrollo de actividades lúdicas o recreativas en el hogar por parte de los niños/as, considerando con quiénes interactuaban en tales circunstancias, además del tipo más frecuente de las mismas.

Siguiendo a la CEPAL/UNICEF (2016), se entiende al esparcimiento como el tiempo libre que se puede dedicar al juego o la recreación e implica la existencia de un tiempo exento de toda obligación relacionada con la educación formal, con la realización de actividades dirigidas por otras personas, etc.

El esparcimiento se presenta como un bien inmaterial escaso, un derecho y, ante todo, una necesidad (Caride Gómez, 2012). Durante el mismo, las actividades recreativas sirven para que la persona estimule diversas áreas de su personalidad. En la infancia, contar con momentos y espacios de esparcimiento resulta primordial en tanto contribuye al desarrollo de niños y niñas.

Atendiendo a ello, en nuestro trabajo relevamos aspectos vinculados al *juego* los que incluyeron: juegos con otros, con distintos materiales y con dispositivos tecnológicos. El juego constituye una actividad sumamente importante en los niños/as en tanto involucra todas las áreas de desarrollo y ocupa dentro de los medios de expresión, junto con el lenguaje, un lugar privilegiado. Además, permite desarrollar la imaginación y la creatividad. Los niños/as compartiendo el juego entre ellos y con adultos, enriquecen las relaciones sociales y el lenguaje.

Al indagar sobre el juego con otros/as, las respondentes manifestaron que sus hijos/as juegan con niños/as de la misma edad y de mayor edad -sean o no familiares-, no presentándose diferencias significativas en relación con el tipo de hogar. También aparece, aunque en menor medida, la referencia al juego con padres y madres, siendo mayoritario en hogares biparentales (con y sin DCP).

En relación con esto, al indagar sobre las actividades que más entretienen a los hijos/as se mencionaron, en primer lugar ver televisión o videos y en segundo lugar hacer manualidades. En ambos casos, no se presentaron diferencias significativas en relación al tipo de hogar. Otro tipo de juego mencionados fueron los que implican actividad física y juegos de roles. Los primeros solo aparecieron en hogares biparentales, mayormente en los sin DCP. En cuanto a los segundos, se mencionaron solo en los hogares biparentales con DCP.

Como señala Llamosas (2017), algunas investigaciones demostraron que en la actualidad los niños/as se encuentran atravesados por la tecnología, lo que cambia sus modos de incorporar conocimientos, aprender, relacionarse, comunicarse y divertirse e invita a cuestionarse acerca de las modificaciones en la esfera lúdica. El desarrollo progresivo de herramientas tecnológicas permite que los niños se aproximen a otras modalidades de juego, provenientes de internet (Youtube, Netflix, etc.), de consolas de video juego, del uso de la computadora, o de aplicaciones en celulares y tablets.<sup>11</sup>

Cabe destacar que el uso de los dispositivos tecnológicos por parte de los niños/as es elevado, aunque el 76,4% de las respondentes señaló que dicho uso está sujeto a reglas en el hogar: en determinados horarios/ tiempos o con supervisión de adultos.

---

<sup>11</sup> En relación a los dispositivos con los que cuentan en el hogar, el 93% manifestó tener televisor, el 58% computadora o tablet, el 70% teléfono celular, el 27% equipo de música portátil, ipod, reproductor de mp3.

Tal actitud guarda correspondencia con lo que señala la Sociedad Argentina de Pediatría (2017), la que advierte la necesidad de evitar que la tecnología desplace a las actividades sociales y al juego al aire libre, puesto que existe evidencia de que el uso excesivo de pantallas produce sedentarismo, sobrepeso, alteraciones vinculares y trastornos del sueño. Teniendo en cuenta que la imitación es un factor importante para el uso de pantallas en los niños/as, es fundamental que los adultos regulen el uso de estas tecnologías.

### ***Cuidados extradomésticos***

En este apartado se recuperan, dentro de la dimensión de cuidados extradomésticos, espacios institucionales y comunitarios donde se realizan actividades que contribuyen con la educación, el bienestar, la recreación de los niños/as. Por ello se indagaron aspectos vinculados a la asistencia a guardería/jardín maternal, a jardín de infantes y a actividades recreativas y deportivas de los/as niños/as fuera del ámbito escolar.

### **Asistencia a Guardería/Jardín Maternal**

La institucionalización de los niños/as menores de 5 años respondió históricamente a necesidades asistenciales de las mujeres madres que se incorporaban al mundo del trabajo, donde el foco estaba puesto en la asistencia y protección de los niños/as debido a las necesidades de las mujeres trabajadoras.

El pasaje a una concepción pedagógica de las instituciones que atienden la primera infancia remite, por un lado a un cambio de los sentidos respecto a “necesidades cognitivas, psicológicas y lúdicas” de los niños/as; y por otro al reconocimiento de los mismos como sujetos de derecho.

En el artículo 24 de la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires, Argentina (Ley 13688/07) se establece la obligatoriedad de la educación inicial a partir de los 4 años de edad (artículos 16.b y 20) y se indica también que el nivel inicial se organiza como unidad pedagógica constituido por jardines maternales para niños/as de 45 días a 2 años inclusive y jardines de infantes para niños de 3 a 5 años de edad.

Al indagar sobre esta cuestión, en nuestro estudio se observa que el 24% de hogares monoparentales envió a sus hijos/as a **guardería/jardín maternal** antes del ingreso al jardín de infantes, siendo en más de la mitad de los casos con DCP. En el caso de los hogares biparentales este porcentaje alcanza el 13%, siendo en este caso en su mayor parte hogares sin DCP.

En relación a si consideran aconsejable o no la **asistencia de los niños/as al jardín maternal/guardería**, en los hogares monoparentales el 58% consideró *aconsejable* la asistencia a

jardín maternal/guardería, hayan enviado o no a sus hijos/as, mientras que en los hogares biparentales este porcentaje fue del 46%.

En los hogares monoparentales (con o sin DCP) la apreciación positiva estuvo relacionada a “cuestiones laborales” y a que “es un espacio importante para el desarrollo temprano (juegan, se socializan, se autonomizan, para aprender)”. En cuanto a las valoraciones negativas, que aparecen casi exclusivamente en los hogares monoparentales con DCP, refirieron a que “nadie puede cuidarlo como la mamá y la familia cuando son chiquitos” y en menor medida “que no le parece necesario”.

En los hogares biparentales se ponderó que “es un espacio importante para el desarrollo temprano (juegan, se socializan, se autonomizan, para aprender)”, y en menor medida “por cuestiones laborales. En este tipo de hogar las apreciaciones que desaconsejan la asistencia de los niños/as a jardín maternal/guardería, incluyen, en igual medida, el reconocimiento de que “nadie puede cuidarlo como la mamá y la familia cuando son chiquitos” y “que no le parece necesario”, apareciendo más marcadamente en los hogares sin DCP. Las apreciaciones sobre lo desaconsejable de enviar a los niños/as pequeños/as a guardería/jardín maternal podría vincularse con lo que señalamos previamente sobre el rol tradicional de la familia y las mujeres madres cuidadoras y con las razones sobre la no realización de trabajo extradoméstico.

### **Asistencia a Jardín de Infantes**

En cuanto al **jardín de infantes**, del relevamiento se desprende que en los hogares monoparentales el 82% ingresó en sala de 3 años y un 16% en sala de 4 años. En los hogares biparentales el 76% ingresó en sala de 3 años y el 20% en sala de 4 años.

Considerando que la obligatoriedad de la asistencia al nivel inicial en la provincia de Buenos Aires es a partir de los 4 años de edad, se observa que el acceso a este nivel ha logrado casi universalizarse y que esa tendencia se visualiza también en la sala de 3 años. Un 3% ha ingresado al nivel inicial tardíamente, en la sala de 5 años. Estos números denotan la relevancia que los responsables adultos otorgan a estos espacios, ya sea por la valoración de la educación o por la necesidad de dejar a los niños/as al cuidado de la institución, por trabajo o para la realización de otro tipo de actividades.

En el 86% de los hogares monoparentales, los niños/as siempre asistieron al jardín al que concurría al momento del relevamiento. En los hogares biparentales este porcentaje es de 94%. Entre aquellos que no asistieron siempre a ese jardín, la casi totalidad había asistido previamente a un establecimiento público.

Respecto a la opinión sobre la institución a la que concurrían los niños/as, casi la totalidad de las respondientes indicó estar conforme y muy conforme. Esta apreciación se presenta en similares proporciones en ambos tipos de hogar.

En relación con los motivos de tal valoración<sup>12</sup>, la mayoría se refirió a *la calidad de la enseñanza* (“excelente forma de enseñanza”, “la enseñanza que le brindan a los alumnos es muy especial” “me gusta el aprendizaje” “aprende todo lo que necesita”), *la labor del equipo docente* (“las maestras son muy responsables en su trabajo con los niños”, “muy buena atención, buenas personas el personal”, “por el interés y el comportamiento que tienen las docentes con los chicos”, “por la atención y comprensión de los dirigentes, maestras y preceptoras en general”) y *el bienestar de los niños/as* (“a Geraldina le gusta, vuelve muy contenta siempre”, “la nena siempre viene contenta y tiene ganas de ir”, “el nene es feliz”).

### **Actividades deportivas/recreativas**

Así como se indagaron las actividades recreativas y artísticas realizadas por los niños/as en el hogar, se preguntó también por actividades deportivas o de esparcimiento extra-hogareñas.

En los hogares monoparentales, el 30% de los niños/as realizaba ninguna actividad deportiva fuera del ámbito escolar, mientras que en los hogares biparentales, este porcentaje desciende al 23%.

Entre los que realizaban actividades deportivas predominó el fútbol, natación, gimnasia artística y destreza. Estas actividades se distribuyen en relación con el género, siendo el fútbol practicado exclusivamente por varones; la gimnasia y la destreza practicada exclusivamente por mujeres; mientras que la natación era realizada en iguales proporciones por varones y mujeres.

El elevado porcentaje de niños/as que no realizaban actividades deportivas ni artístico-recreativas podría contrastarse con los altos porcentajes de uso de tecnología señalados previamente. No obstante, en la mayoría de los hogares andar en triciclo o bicicleta mostró ser una práctica habitual, registrándose en el 83% de los hogares monoparentales y en el 71% de los hogares biparentales.

En lo que refiere a las actividades artísticas y recreativas fuera del ámbito escolar, en los hogares monoparentales el 24% de los niños/as realizaba actividades de este tipo y en los hogares biparentales este porcentaje descendía al 15%.

Entre quienes realizaban actividades artísticas y recreativas, predominaban distintos tipos de danza, dibujo y pintura. En algunos casos se concurría a talleres de arte o escuelas de estética.

---

<sup>12</sup> Para conocer la valoración del jardín, se realizó una pregunta abierta que permitió a los respondientes expresarse.

## ✓ **Discusión**

Centrado en población infantil que cursa la última sala del nivel inicial de escuelas públicas de jornada simple de dos municipios del Gran La Plata, nuestro trabajo apuntó a conocer algunos aspectos que remiten a los cuidados domésticos y extradomésticos tomando como variable de análisis el tipo de hogar.

Predominaron los hogares biparentales y dentro de ellos aquellos sin DCP; siendo todos los hogares monoparentales de jefatura femenina.

En relación a la ocupación, en los hogares biparentales, el 97% de los padres trabajaba, contrastando con sus cónyuges, quienes desempeñaban trabajo remunerado en menos de la mitad de los casos. Las razones de esta limitación se relacionaron mayoritariamente con el cuidado de los niños/as y las actividades del hogar: "...cuido a mis hijos/as", "...Ama de casa. Cuido a mis hijos", "cuido a los chicos y de la mantención del hogar", "...Me ocupo de la casa y mis hijos...", "porque tengo una beba...". Estas expresiones aparecen mayormente en los hogares sin DCP.

En el caso de los hogares monoparentales, más de la mitad de las mujeres tenía trabajo remunerado, la mayor parte de ellos con DCP. En los hogares monoparentales en los que las madres no trabajaban, las razones de ello se debían a no conseguir trabajo y/o a tener que cuidar a sus hijos. además en los con DCP se indicó en algunos casos que estudian. Se podría pensar que la disponibilidad de cuidadores potenciales favorece la participación de las madres en el mercado de trabajo y/o la realización de estudios.

Se desprende de lo anterior que en la mayor parte de los hogares (tanto biparentales como monoparentales) son las mujeres-madres las que se encargan de las tareas del cuidado, siendo cuidadoras/es en situaciones ocasionales otros miembros del hogar (hermanos/as mayores de 15 años y padres) o familiares que viven o no en el hogar (abuelas principalmente y tías en menor proporción). Esto podríamos relacionarlo con lo observado por Faur (2012), quien señala que en los hogares más pobres y de clase media baja el cuidado se mantiene en el ámbito familiar, señalando además que el papel de los hermanos/as constituye la segunda alternativa al cuidado maternal.

Asumiendo que los cuidados extradomésticos remiten a instituciones públicas y privadas que atienden a la primera infancia, al indagar sobre la asistencia a guardería/jardín maternal encontramos un mayor uso por parte de los hogares monoparentales (en su mayoría con DCP). Cabe aclarar que en más de la mitad de estos hogares, hayan enviado o no a sus hijos, valoran positivamente en tanto espacio en donde los niños/as se pueden socializar, autonomizar, aprender. En los hogares biparentales, aunque con un porcentaje algo menor, las apreciaciones son similares. Estos hallazgos los podemos relacionar con los planteos de Faur (2012) respecto a que la

externalización del cuidado de los niños/as, resulta una opción cada vez más apreciada para gran parte de las familias.

Las apreciaciones negativas sobre este tipo de instituciones reproducen un modelo tradicional de género ponderando el cuidado materno y familiar. Como ya señalamos, la visión maternalista ha constituido un elemento importante en la socialización de mujeres y varones impregnando tanto las prácticas como las representaciones de los mismos como así también las legislaciones laborales, las políticas públicas e instituciones.

En cuanto al jardín de infantes, interesa destacar, que la mayoría de los niños/as -independientemente del tipo de hogar- ingresaron en la sala de 3 años (a pesar de que la obligatoriedad es a partir de los 4 años de edad) siendo altamente positivas las valoraciones en torno a dicha institución, destacando prioritariamente los aspectos pedagógicos-educativos. Sin embargo, se observó una escasa participación en otros espacios de sociabilidad vinculadas a actividades deportivas o recreativas.

Para finalizar, queremos señalar que las prácticas de cuidado que se realizan en el cotidiano se hallan permeadas por normas instituidas socialmente como correctas, las que se basan en saberes expertos de distinto tipo. Entendemos que la receptividad, sensibilidad, respuestas y expectativas que se ponen en juego en el cuidado de niños/as son variables y contextuales. Por lo que continuar profundizando esta temática captando su diversidad constituye aún una tarea necesaria que puede contribuir con la orientación de políticas públicas que contemplen contextos y procesos locales.

### ✓ Bibliografía

- Bourdieu, P. (1997). El espíritu de la familia. En: *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Caride Gómez, J. A. (2012). Lo que el tiempo educa: el ocio como construcción pedagógica y social. *Arbor*, ciencia y cultura. Vol. 188, N° 754.
- CEPAL/UNICEF (2016). El derecho al tiempo libre en la infancia y la adolescencia. *Desafíos*, Boletín de la infancia y adolescencia.
- Donzelot, J. (2008). *La policía de las familias. Familias, sociedad y poder*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina. Poniendo los cuidados en el centro de la agenda. PNUD. Serie Atando Cabos. El Salvador.
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES, UNFPA, UNICEF.

- Esteban, M. (2000). "La maternidad como cultura", en Perdiguero, E.; Comelles, J.M. (eds.) *Medicina y cultura. Estudios entre la antropología y la medicina*. Barcelona: Bellaterra, pp. 207-226.
- Jelin, E. (2004). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Llamosas, M. G. (2017). *El juego infantil y las desigualdades sociales* [en línea]. Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Argentina, Facultad de Psicología y Psicopedagogía. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/juego-infantil-desigualdades-sociales.pdf> (Fecha de consulta: 9/10/18)
- Mol, A. (2008). *The Logic of Care: Health and the Problem of Patient Choice*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Molyneux, M. (2003). *Movimiento de mujeres en América Latina: estudio teórico comparado. Feminismos*, N° 76, 1vol, 379pp. Madrid: Cátedra. ISBN 84-376-2086-4.
- Ortale, S. y Santos J. (2015). *Alimentación y actividad física. percepciones y hábitos de estudiantes del nivel medio de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: El Aleph.
- Pautassi, L. y Zivecchi, C. -coord-. (2013). *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos y infraestructura*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). *Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Revista Nueva Sociedad*, N° 256. Buenos Aires.
- Santillán, L. (2010). *Las configuraciones sociales de la crianza en barrios populares del Gran Buenos Aires. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 8, N° 2.
- Sociedad Argentina de Pediatría (2017). *Bebés, niños, adolescentes y pantallas: ¿qué hay de nuevo?. Arch Argent Pediatr*; 115(4):404-408.
- Tronto, J. C. (1987). *Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado*. En: *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 12, University of Chicago.